

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº177 -2015-ALC/MVES

Villa El Salvador,

26 ENE. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: El Informe N° 029-2015-UF-OGA/MVES de fecha 22 de enero del 2015 de la Unidad de Finanzas, y el Acuerdo de Concejo N° 001-2015/MVES de fecha 13 de enero del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2015/MVES de fecha 13 de enero del 2015 se designó a Marina Luz Zanabria Limaco como nueva responsable titular y a Francisco Manuel Narrea San Miguel como nuevo responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, asimismo se dispuso efectuar las acciones necesarias para efecto de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N° 003-2014/MVES;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador la señora **MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO** quien se desempeña en el cargo de Gerente de la Oficina General de Administración hará las veces del Director General de Administración;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y estando a las facultades conferidas por el Artículo 20°de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 13 de enero de 2015 conforme a lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 001-2015/MVES a la señora MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO — Gerente de la Oficina General de Administración en reemplazo del señor FRANCISCO MANUEL NARREA SAN MIGUEL, como nueva Titular y al señor FRANCISCO MANUEL NARREA SAN MIGUEL — Gerente Municipal en reemplazo del señor JIMMY FERNANDO SOLORZANO ORCO como suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de Funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de esta Corporación Municipal, vigente a partir de la fecha indicada en el Artículo Primero es como sigue:

MIEMBROS TITULARES

SRA. MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO SR. ÁNGEL EUGENIO RAMOS ARIAS GERENTE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUB GERENTE DE LA UNIDAD DE FINANZAS

MIEMBROS SUPLENTES

SR. GUIDO IÑIGO PERALTA SR. FRANCISCO MANUEL NARREA SAN MIGUEL ALCALDE
GERENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina General de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Villa El Salvador

ROSARIO CECILIA CASAS CAUTI ESECRETARIA GENERAL Municipalidad de Villa El Salvador

ELOY CHAVEZ FERNANDEZ ALCALDE (E)

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturlas de la Concordia